

ALFONSO JIMENEZ - TEODORO FALCON MARQUEZ  
ALFREDO J. MORALES - MANUEL TRILLO DE LEYVA

LA ARQUITECTURA  
DE  
NUESTRA CIUDAD

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES  
Y ARQUITECTOS TECNICOS DE SEVILLA

vez primera, en un esquema coherente el nacimiento y articulación de la parte más significativa de su Centro Histórico.

La época más importante de la arquitectura de nuestra ciudad es ampliamente descrita por Alfredo J. Morales: «La Ciudad del Renacimiento». Analiza la reestructuración de la Casa de Pilatos hecha por el primer Marqués de Tarifa, donde fija el comienzo de los influjos italianizantes del XVI en nuestra ciudad, que luego se ampliaría a la Casa de las Dueñas, Hospital de las Cinco Llagas, Nuevas Casas Consistoriales, Casa de la Contratación, de la Moneda, Lonja, etc... Expone las transformaciones urbanísticas más relevantes de la época y que han llegado a nuestros días: Plaza de San Francisco y Alameda de Hércules.

La ciudad conventual, impuesta en la época de los Austria, es desarrollada por Teodoro Falcón, al tratar de «La Ciudad Barroca», circunscribiéndose a los siglos XVII y XVIII; analiza los distintos factores coadyuvantes que delimitan la época: religiosos, económicos, sanitarios, sociales, etc... y que básicamente prefijan la arquitectura desarrollada en la ciudad. Analizando posteriormente «el clasicismo arquitectónico» y «la tradición medieval», constantes primordiales en la definición del barroco sevillano.

Por último, Manuel Trillo de Leyva explica «Los orígenes de la Sevilla actual» recorriendo las alteraciones morfológicas que se fueron sucediendo en el pasado siglo y en el primer tercio del presente. Significa como primer síntoma de la ciudad actual el derribo de las murallas, comenzando por la zona portuaria, justificando razonadamente la influencia que el antiguo Betis ha tenido para Sevilla. Establece en el Salón Cristina la articulación obligada del recinto semiamurallado con la periferia. Relata los excesivos planes de reforma, ensanche, mejora, etc... que se vinieron generando en la época y la vital importancia que para el desarrollo urbanístico de la ciudad, tuvo la organización de la Exposición.

Cuatro sintetizadas exposiciones sobre amplísimas épocas de la «construcción» de Sevilla, figuran en estas líneas y como conocedoras del esfuerzo realizado por sus autores, queremos dejar constancia de nuestro público reconocimiento, así como mostrar el profundo agradecimiento hacia Alfonso Jiménez, Alfredo J. Morales, Teodoro Falcón y Manuel Trillo de Leyva por haber colaborado a enriquecer la línea cultural que el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, trata de divulgar.

JOSE MANUEL JAEN SANCHEZ  
Vocal de Cultura

## ANÁLISIS FORMAL Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA SEVILLA MEDIEVAL

Hace ya casi dos años desarrollé, en el ciclo de conferencias que organizó nuestro Colegio, el tema de los aspectos urbanísticos y arquitectónicos de la Sevilla antigua y medieval, a lo largo de más de dos horas, en las que comprimí, gracias a un centenar de diapositivas, un elevado número de datos que abarcaban mil quinientos años; ahora, cuando se me invita a transcribir la charla me siento incapaz de articular tanta historia en el breve espacio disponible. Por ello me limitaré a exponer el problema del desarrollo cronológico y espacial del sector más importante de su trama urbana, sin pretender el agotamiento del tema.

Partiré de la evidencia de que el Centro Histórico de Sevilla muestra una configuración en planta en la que es posible discriminar varios sectores específicos, dotados de autonomía formal y que, según creo, deben ser correlato de otros tantos procesos históricos. Casi todos están definidos por la presencia masiva de un apretado caserío dispuesto sobre un parcelario muy complejo; de tal manera que los edificios, rara vez individuados formalmente, ocupan casi toda la superficie disponible, restando el viario estrictamente necesario para el tránsito de personas y vehículos menores. Por contraste destacan dos zonas en las que la relación de superficies ocupadas por masas y espacios es más equilibrada; una es Alameda y otra la zona del extremo Sur del Centro Histórico, la que limitan las calles Alemanes, García de Vinuesa, Arfe, Dos de Mayo, Colón, Jardines de Cristina, Palos, Glorieta del Cid, Jardines del Alcázar, Plaza de Doña Elvira, Rodrigo Caro, Angeles y Abades, que es la que pretendo analizar someramente. En ella, además, se da otra característica distintiva, pues sus masas urbanas son de grandes dimensiones verticales y corresponden casi siempre a edificios individuales que muestran gran riqueza formal y paralelamente notables repertorios documentales. Por el contrario los espacios adyacentes están poco formalizados, pese a que ofrezcan interesantes imágenes, además aparecen débilmente articulados y alejados del típico desarrollo lineal, sinuoso

o no, del viario del resto del Centro Histórico. Por decirlo metafóricamente, esta zona de la Sevilla antigua aparece como inacabada, como si la Historia la hubiese solidificado en un momento juvenil de su devenir.

Otro punto de partida está en la sospecha de que las publicaciones especializadas escamotean muchos datos sobre elementos tan decisivos para el análisis de una aglomeración urbana preindustrial como son sus murallas, máxime si se trata de una ciudad islámica, uno de cuyos invariantes es la proliferación de recintos murados; de Sevilla, por el contrario, apenas si sabemos algo más que el trazado de su muralla general. Mi plano básico demuestra que tal estado de opinión es radicalmente falso, pues en la zona que pretendo analizar sobreabundan los vestigios y noticias de murallas, cosa que no sucede en el resto de la ciudad medieval; los he dibujado sobre el plano de Lacace, de 1859, mucho más exacto que el de Olavide y suficientemente representativo de la Sevilla antigua. Amén de estas presencias y noticias usaré como material de trabajo el análisis formal inmanente de sus configuraciones planimétricas, basándome en las cualidades gestálticas más evidentes y la lógica formal del proceso.

Para articular cómodamente la exposición la desarrollaré a modo de glosa de los gráficos sintéticos adjuntos.

El primer plano muestra las noticias que conocemos desde época de Adriano hasta el momento de la incursión de los vikingos, en el año 844; el más viejo de los edificios identificados es el complejo termal adrianeo que excavó R. Corzo en 1975, en la confluencia de las calles Angeles y Abades y cuyos restos se detectan en todas las manzanas adyacentes, sobre todo en dirección a la Giralda; desaguaban estas termas por medio de una conducción subterránea que apareció en 1172 en la dirección señalada, y que fue desviada entonces hacia la calle Alemanes. También romano era el cementerio que ocupó el paraje que hoy cubre la Fábrica de Tabacos, San Telmo y el Alfonso XIII; esta circunstancia, como ya vio F. Collantes de Terán, evidencia la salida de un camino romano por esta parte de la ciudad, pero no creo que partiera de la actual Puerta de Jerez, sino mucho más a Levante, por el otro costado del Alcázar; es decir, arrancaba de los alrededores de las citadas termas, pasaría por Alianza y Judería alcanzando la Pasarela por un camino que aún subsiste como separación entre los jardines alcazareños denominados «de la Alcoba» y «del Retiro». Este tramo de la *Via Augusta* seguiría por la actual plaza de España camino de *Orippe*; en su costado izquierdo se ubicó hasta el siglo pasado el Quemadero de la Inquisición, que se levantó a fines del siglo XV donde hoy vemos el Consulado de Portugal. Muchos siglos antes, pues ya existía en el año 426, se construyó a la derecha,

inmediata a la salida de la ciudad, la basílica paleocristiana de San Vicente, cuyo baptisterio excavó M. Bendala en el Patio de Banderas; este tipo de edificios solía estar situado en algún cementerio importante, dato que corrobora la aparición por estos parajes de la lauda sepulcral del sucesor de Isidoro, que también fue enterrado en dicho templo. Todo ello induce la idea de que la necrópolis meridional hispalense cubría ambas orillas del Tagarete, aunque este afluente del Guadalquivir creo que se acercaría más a la ciudad de lo que nos muestra el plano de 1771. Es probable que la orilla izquierda del *Baetis* también discurriera entonces más a Levante que hoy, mientras un antiguo meandro, que seguía el recorrido de las calles Calatrava, Alameda, Trajano, Tetuán, Barcelona y Harinas, se unían al curso principal donde hoy confluyen las de Castelar y García de Vinuesa. La conjunción de todos estos datos me hacen suponer que el *pomerium* (límite del caserío y la muralla) seguiría la línea indicada en el plano, de tal manera que la posible *Porta Gaditana* estaría en el actual adarve de Santa Marta. El resto del espacio hasta la horquilla de los tres cauces debía estar ocupado por la zona portuaria y, probablemente, se ubicó en sus inmediaciones (zona de la Plaza del Triunfo ?) un foro corporativo.

En la primera etapa del dominio islámico (714-844) no se documentan alteraciones sensibles en la ciudad, salvo la progresiva descristianización de sus habitantes manifestada con la construcción de la mezquita de Ibn Adabbas (año 829) donde antes había estado la basílica judicial romana, luego la catedral de *Sancta Jerusalem*, y desde el siglo XIII la Colegial de El Salvador. Esta mutación no supuso la desaparición de cristianos, que siguen conviviendo con los mulsumanes hasta la llegada de los almohades. Tras la invasión normanda del 844, bajo la dirección del sirio Ben Sinan, «las murallas de Sevilla se construyeron ensanchando el recinto» dato que debe interpretarse en sentido restrictivo, pues estimo que Ben Sinan se limitaría al refuerzo y modernización del viejo recinto romano-visigodo con materiales de expolio, como es normal en este periodo, y si algo amplió debió ser por el flanco del meandro, zona la más castigada tradicionalmente por las riadas, pero sin sobrepasar hacia Poniente la actual calle Sierpes, ya que el citado cauce secundario no se cortó hasta pasado el año mil.

El segundo plano no representa demasiada alteración formal respecto del primero, pero sí variaciones funcionales importantes; abarca el período que media entre la invasión de los normandos y la gran ampliación almoravid (h. 1130). Las termas desaparecieron como tales con el Imperio cristianizado, mientras la basílica episcopal visigoda, tal vez arruinada por los vikingos al estar situada extramuros, desapareció en el siglo IX; en su lugar se construyó en el 913 un *Dar-al Imara*, fortaleza de dimensiones redu-

cidas que constituye, en torno al Patio de Banderas, el núcleo original del Alcázar y el más antiguo de los edificios sevillanos que aún cumple un cometido importante en la imagen de la ciudad. Simultáneamente Abd al-Rahman al-Nasir ordenó la destrucción de la muralla de la ciudad, la que había reparado Ben Sinan; me parece que esta destrucción debe ponerse en cuarentena, pues creo que se limitaría al desmantelamiento de las puertas y a la apertura de portillos, ya que un siglo después la ciudad estaba otra vez amurallada y no hay noticias ni indicios que permitan dibujar tres recintos realmente distintos (el romano, el emiral y el taifal); en una palabra, creo que el contorno de Sevilla desde época de César hasta el siglo XII ha transcurrido básicamente por los mismos puntos sobre poco más o menos. Abona esta suposición el dato de que en el año 1022 la actual Plaza Nueva era un cementerio, tal vez el que se llamaba «de los Alfareros», al que se accedía por una puerta, titulada de *Hamidah*, que estaría cerca del Ayuntamiento en dirección al Salvador, al final de Sierpes. Este dato significa que la citada plaza no era terreno urbano y que el meandro ya debía estar cortado y reducido a las lagunas de la Alameda y la Pajería, dibujada esta en todos los planos de este artículo, ya que desapareció en época reciente. Por otra parte creo que el ramal de la antigua *Via Augusta* (ahora *Balat*) seguiría funcionando, pues ello explica la ubicación del Dar al-Imara, la deformación de su lado de Levante y la situación de su hermosa puerta, que aún subsiste, en el ángulo NE.

También incluyo en este plano los datos que tenemos de la Sevilla de Mutamid, para lo que seguimos y continuamos las conclusiones de J. Guerrero; así es posible identificar *al-Qars al-Mubarak* con el «Cuarto Real» (Palacio de D. Pedro en el Alcázar) y consecuentemente *al-Qars al-Zahi* con los restos del siglo XI descubiertos en el área de la plaza de Contratación. Estos recintos tenían varios accesos que, transformados posteriormente, aún funcionan: el más oriental estaba en la zona donde el alcázar taifal tocaba al *Dar al-Imara*, es decir la puerta de la calle Judería, otro era el original de este último, el siguiente es hoy la puerta de León del Alcázar, mientras el cuarto se conserva como «arquillo de la Plata». Otro elemento localizable es la *Mary al-Fidda* (Pradera de la Plata) que debía ser el terreno que restaba hasta alcanzar el Tagarete; en la horquilla de los ríos existía un barrio de alfareros, fuera de la muralla, que aprovechaba el barro de las orillas y cuyos restos aparecieron en 1960 por aquella zona. Aunque los cauces de agua irían perdiendo terreno aún el puerto ocuparía la acera de la Caridad; de allí partirían los bajeles del destierro, camino de Agmat.

Poco después del año 1125 tuvo lugar un hecho trascendental para la historia urbana de Sevilla, como fue la decisión de ampliar su recinto desde

la línea primitiva hasta el perímetro amurallado que subsistió intacto hasta 1860, y que Sevilla apenas si había rebasado a mediados del siglo XVIII. En la zona que estamos analizando (plano número 3) el nuevo trazado fue muy conservador, pues los pantanosos márgenes impedían el avance, y las fortalezas existentes aconsejaban apoyar en ellas el nuevo recinto urbano. En éste se labrarían dos puertas que abrían hacia el Sur; la más oriental daba paso al *Balat* junto a la «Torre del Agua» (aún subsiste en forma de postigo del Alcázar, al fondo de Judería) mientras la occidental, primer antecedente de la Puerta de Jerez, debía estar situada a la entrada de la calle J. Hazaña, entre el Coliseo y la Casa de la Moneda, y es muy probable que se llamase de *al Kuhl*, nombre árabe del sulfuro de plomo con el que los alfares vidriaban los tiestos. Una parte de *Mary al-Fidda* se denomina ahora *Gannat al-Musalla*, lugar baldío donde se celebraban concentraciones de tropas antes de marchar a la guerra, lo que explica su proximidad al recinto específicamente militar de la ciudad. La *musalla* precisaba de un pequeño oratorio cubierto (*al-qubba*) que se transformaría en 1536 en el «Cenador de la Alcoba» (hoy pabellón de Carlos V); también cabe la posibilidad de que para ello se aprovechara un pabellón de recreo que Mutamid había construido en la huerta de una «laguna casi desecada» (¿las orillas pantanosas del Tagarete?) en la que, según al-Himyari, crecía la caña de azúcar.

El plano número 4 muestra las alteraciones acaecidas hasta 1182, cuando los almohades concluyeron la construcción de la Gran Mezquita; el primer acontecimiento importante ocurrió hacia 1169 cuando por orden del califa Abu Yacub se «labró la alcazaba interior y la exterior en las afueras de la puerta de *al-Kuhl* y los palacios nobles fuera de la puerta de *Yahwar*». En 1172 se concluyeron estos palacios (hoy Colegio de Portaceli, junto a San Bernardo) «que sobrepujaron a los de... Abu Hafis que contruyó... sobre el río de Sevilla, fuera de la puerta de *al-Kuhl*». En mayo de 1172 se replanteó el emplazamiento de la Gran Mezquita y para ello «se demolieron las casas (que estaban) a la entrada de la alcazaba»; cuando la obra se concluía «hicieron al lado izquierdo del *mihrab* un pasadizo en el muro... destinado a que saliese por él el califa desde el Alcázar a esta mezquita». En este relato podemos identificar algunos elementos con seguridad:

1. La Gran Mezquita ocupaba lo que hoy es el espacio de las cinco naves góticas de la Catedral, más el Patio de los Naranjos y la Parroquia del Sagrario.
2. Su *mihrab* estaría donde hoy la reja de acceso a la capilla de la Antigua, de tal manera que el pasadizo recorrería el eje de la portada de San Cristóbal para concluir donde está ahora el sepulcro de Colón.

3. La ubicación de *al-Kuhl* se reafirma en el lugar antes conjeturado con los datos de la década siguiente.

La conjugación de estos datos y el análisis formal de la planimetría se permiten deducir que la Alcazaba Exterior es el recinto que se llamó en el siglo XV «Huerta de la Alcoba» y en época almoravid *Gannat al-Musalla*, definido por el borde derecho del viejo ramal de la *Vía Augusta* (reforzado ahora con una coracha convertida por V. Resta en «galería del Grutesco» en el siglo XVII) la orilla derecha del nuevo cauce del Tagarete, probablemente desviado para usarlo como foso (hoy es la calle San Fernando), la horquilla de los ríos y la cerca almoravid por el interior. El extremo de poniente de este recinto, «fuera de la puerta de *al-Kuhl*», era el palacio de Abu Hafs, donde en 1585 se levantó la Casa de la Moneda (institución viajera que en 1303 estaba en el callejón del Agua y posteriormente donde hoy la Lonja); esta Alcazaba Exterior tenía una puerta sobre el Tagarete donde actualmente se encuentra la salida de vehículos del Alfonso XIII, <sup>la que</sup> es la que en 1403 comienza a llamarse Puerta de Jerez, cuando ya había suplantado al antiguo ramal de la calzada romana, a la que se unía más allá del convento de San Diego, cuya orientación predeterminó. La puerta de *Yahwar* es, en mi opinión, la que estaba al pie de la «torre del Agua», ya que parece más lógico que el califa, para dirigirse hacia el nuevo palacio de la *Buhayra* (Portaceli) saliera por ella y no por la de la Carne, a la que tradicionalmente se identifica con *Yahwar*, tal vez por error explicable de los invasores cristianos en 1248.

La Alcazaba Interior sería el espacio yermo contenido por un muro que partía de la puerta del *Dar al-Imara* hasta alcanzar una torre que existe dentro del Hospital de Santa Marta (desde 1819 convento de la Encarnación), allí quebraba hacia el Este, siguiendo una línea paralela al muro Sur de la Gran Mezquita que se comenzó a derribar hacia 1485 y de la que arrancaba el pasadizo que facilitaba el acceso del califa a la sala de oración; esta muralla, que moría al Norte del actual postigo del Aceite, tenía una puerta en recodo por la que accedía a esta Alcazaba Interior y que estaba situada entre la Catedral y el actual bar Correos; estaba apoyada por la torre de San Miguel y se llamó «arco del Almirantazgo». Ello explica que se derribaran casas «a la entrada de la Alcazaba», indudablemente la Interior, que por el resto de su contorno quedaba cerrada por muros más antiguos: cerca externa almoravid, puerta de *al-Kuhl*, cerca de *al-Zahi*, entrada a *al-Mubarak* y *Dar al-Imara*.

El plano quinto narra los hechos acaecidos entre mayo de 1184 y febrero de 1196; en la primera de estas fechas «mandó (el califa Abu Yacub) construir una muralla en la alcazaba... que pasase... por delante de la explanada de Ibn Jaldum... y levantar el alminar de la mezquita que estuviese

en la unión de la muralla con la mezquita dicha y edificar una atarazana para barcos, que llegara desde la muralla de la alcazaba que da sobre el río, en la *bab al-Qatay* (puerta de los barcos y, que ahora se registra, por vez primera) hasta el nivel más bajo, contiguo a la puerta de *al-Kuhl*». Es fácil situar los siguientes elementos:

1. El alminar es la Giralda, luego la Alcazaba citada debe ser la Interior.
2. Las atarazanas son las que reconstruyó Alfonso X en 1251 y que ocupaban un enorme rectángulo adyacente al único tramo externo de la Alcazaba Interior, lo que reforzó su apelativo; este rectángulo está delimitado hoy por las calles Santander, Temprado, Dos de Mayo y T. de Ibarra.

Estos datos reafirman la identificación de *al-Kuhl* y sugieren la de *al-Qatay* con el postigo del Aceite. Las murallas se pueden interpretar así: el primer tramo (Ibn Jaldum-Giralda) corresponde al muro del «corral de los Olmos» que se derribó en 1791 y cuyos planos publicó T. Falcón; se unía a la Giralda por medio de un arco de herradura (Darcal? Palos) que aparece en el grabado de Tortolero del siglo XVII. El segundo tramo aún existe como límite Norte de la actual plaza del Cabildo. La muerte del califa interrumpió estas obras, que corrieron distinta suerte bajo el reinado de su hijo Abu Yusuf, como refleja el plano número 6: el alminar, que había quedado parado cuando sólo tenía dos metros de altura, se concluyó en 1198 pero con cambio de material (de piedra a ladrillo) de arquitecto (de Ahmad b. Basso a Ali de Gomara), pero la muralla no se terminó ya que el califa «reparó lo que se había arruinado en las tres naves de la mezquita por el lado de levante y por el de poniente... mandó ensanchar el patio de la mezquita derribando casas...» y finalmente construyó una alcaicería de forma rectangular con cuatro puertas, frente a la de Norte de la propia Mezquita.

Estas operaciones urbanísticas parecen aclarar el sentido de las últimas e inacabadas realizaciones de su antecesor, que al parecer pretendía encerrar el oratorio dentro de un recinto paralelo (unas *ziyadas*?) para lo que hubo de derribar algo de las naves exteriores del templo. El nuevo califa modificó este plan, pues no sólo no cerró el circuito amurallado que hubiera aislado la mezquita totalmente, sino que amplió el patio (que por cierto no se menciona hasta ahora ¿carecería la mezquita de Abu Yaquub de patio como carecía de alminar?) a costa de unas manzanas constituidas en época romana, ya que por vez primera en más de un milenio la Sevilla «exterior» invade el *pomerium*; finalmente levantó, también mediante derribos, un mercado (lo que luego sería la Alcaicería de la Seda) de esquema sumamente

racional pues obedecía a un plano trazado a escuadra y cordel, simétrico en sí y en prolongación del eje de la mezquita; este recinto se conservó completo hasta 1853 cuando su puerta Norte (arco de la Rosa en la confluencia de H. Colón con Alfayates) fue derribado. También es interesante resaltar que la mezquita limitaba por el lado de Poniente con una calle, pues de otro modo no se explican los escalones, que aún se conservan a lo largo de la calle de Génova.

El postrer dato cronológico de este último plano es el de la construcción de la Torre del Oro (1220) y las murallas que la unían con el límite exterior del recinto de Abu Hafs. Con ello Sevilla ganó otra escaramuza al río, pues así consolidaba el «arenal» donde en el siglo XVI se estableció el gran puerto de las Indias, delante de las Atarazanas.

Cuando, en 1248, los cristianos invaden la ciudad y expulsan a sus habitantes, la encontraran conformada en sus líneas fundamentales, de tal manera que sus elementos y relaciones más importantes estaban definidos para los próximos seiscientos años: las barreras y obstáculos que limitaron y encausaron su crecimiento y en consecuencia las formas principales de su contorno, la situación, jerarquía y función de sus accesos y red viaria principal, las grandes áreas funcionales y, lo que es aún más sorprendente, los edificios básicos y las reservas de suelo urbano que se permiten llegar a ser la capital europea del comercio indiano sin modificar excesivamente la configuración general que tenía en 1220. Resulta interesante constatar como la Sevilla oficial, si es posible llamarla así en determinadas épocas, ha dispuesto en la zona analizada de cuanto espacio urbano ha necesitado, en relación con los elementos neurálgicos de la ciudad y, como decimos, hasta ha proporcionado los contenedores espaciales para funciones nuevas, en un proceso espacial predeterminado en la práctica por las actuaciones urbanísticas de almoravides y almohades desde 1125 hasta 1220 partiendo de un pequeño núcleo militar construido en el año 913.

Alfonso Jiménez

#### BIBLIOGRAFIA BASICA:

- A. Ballesteros, *Sevilla en el siglo XIII*, Sevilla, 1978.
- M. Bendala, «Baptisterio paleocristiano y visigodo en los Reales Alcázares de Sevilla», *Noticiario Arqueológico Hispánico* (10, 1980).
- J. Carriazo, «Una zanja en el suelo de Sevilla», *Cuadernos de la Alhambra* (10-11).
- F. Collantes, *Contribución al estudio de la topografía sevillana en la Antigüedad y en la Edad Media*, Sevilla, 1977.
- A. Collantes, *Sevilla en la Baja Edad Media. La ciudad y sus hombres*, Sevilla, 1978.
- A. Domínguez, *Sociedad y mentalidad en la Sevilla del Antiguo Régimen*, Sevilla, 1979.
- T. Falcón, «Planos urbanísticos del Corral de los Olmos y su entorno», *Homenaje al Dr. Muro Orejón* (1), Sevilla, 1979.
- T. Falcón, *La Catedral de Sevilla. Estudio arquitectónico*, Sevilla, 1980.
- J. González, *Repartimiento de Sevilla*, Sevilla, 1951.
- J. Guerrero, *Al-Qars al-Mubarak. El Alcázar de la Bendición*, Sevilla, 1974.
- J. E. Guraieb, «Al-Muqtabis de Ibn Hayyan», *Cuadernos de Historia de España* (20).
- A. Huici, *Ibn Sahib al-Sala: al-Mann Bil-Imama*, Valencia, 1969.
- A. Jiménez, «Arquitectura emiral cordobesa», *Compendio de arquitectura paleoislámica*, Sevilla, 1979.
- E. Levi-Provençal, *España musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba*, Madrid, 1967.
- L. Torres, *Ciudades hispanomusulmanas* (1), Madrid?, s.f.



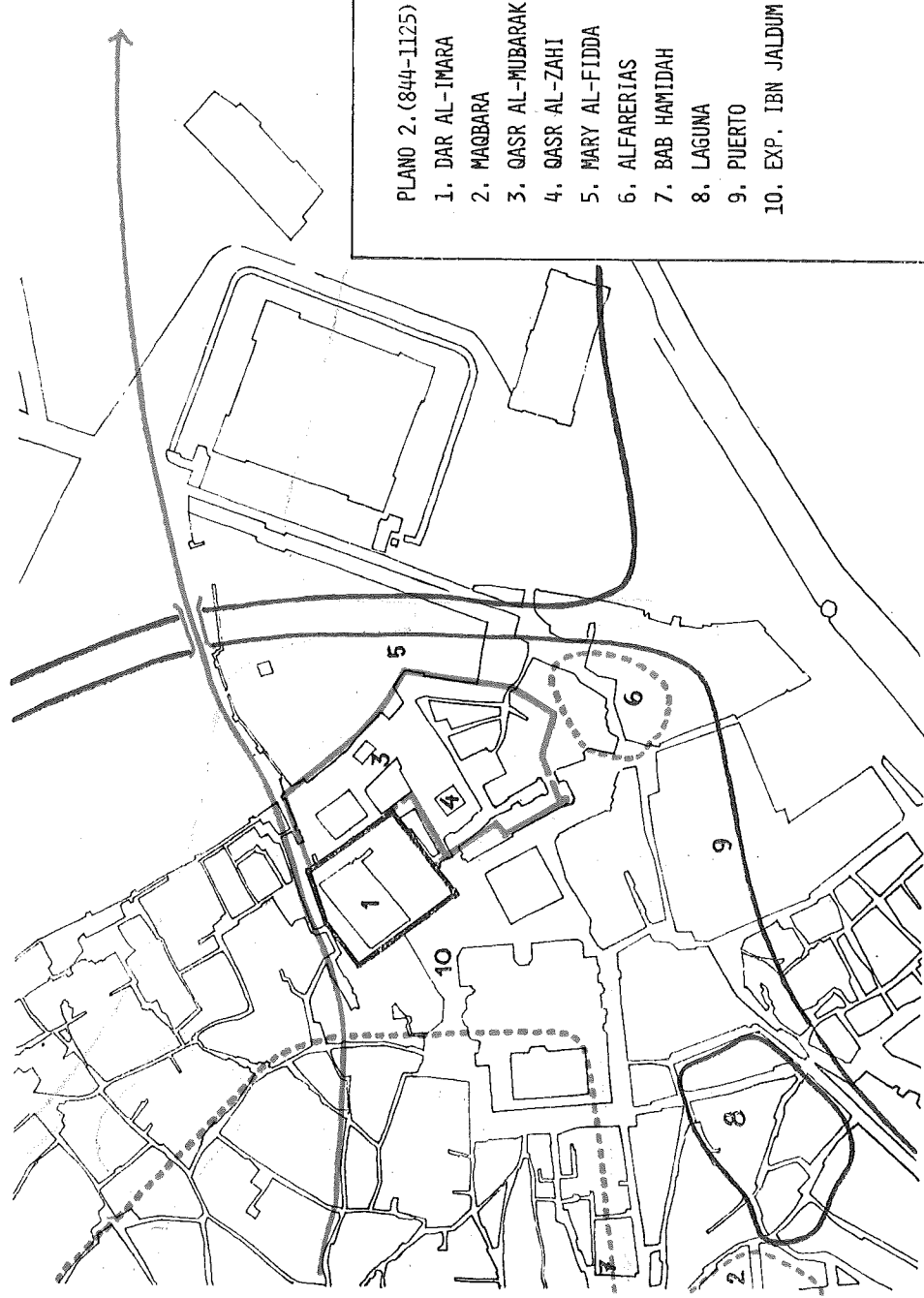
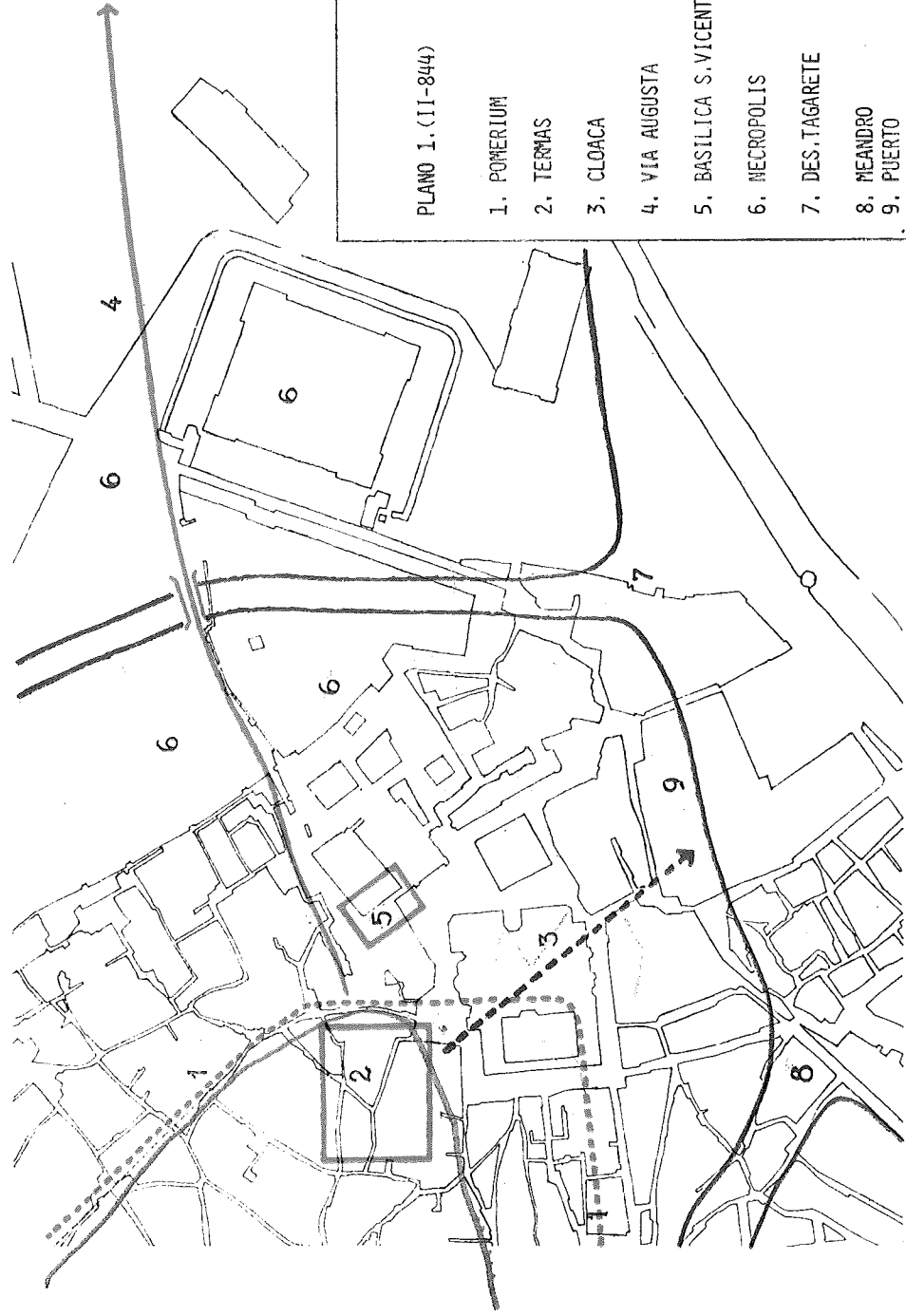
PLANO BASE

NEGRO: SECTORES DE MURALLA EXISTENTES.

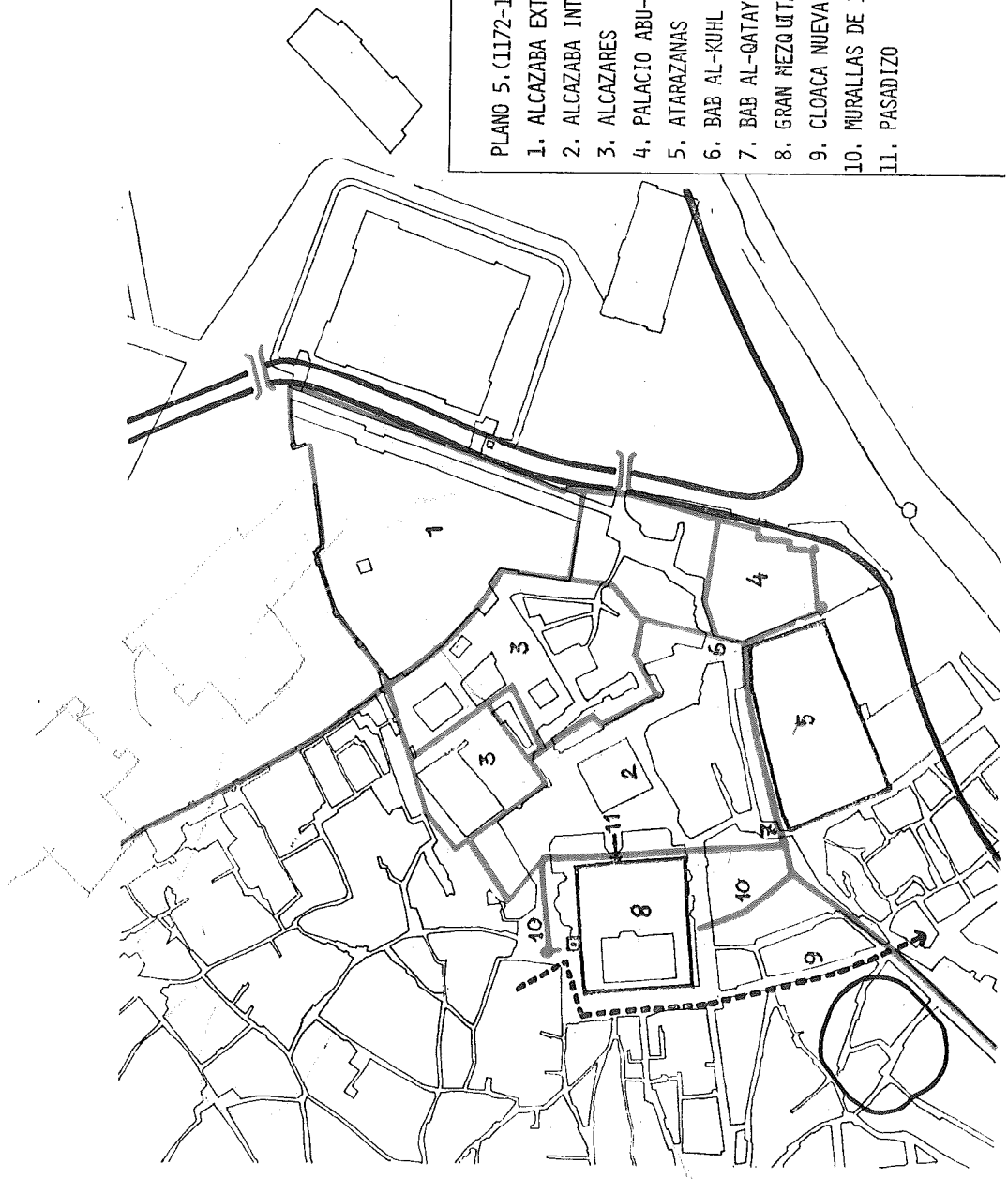
ROJO: RESTITUIDOS SOBRE ICONOGRAFIA O NOTICIAS

AZUL: SECTORES SUPUESTOS.

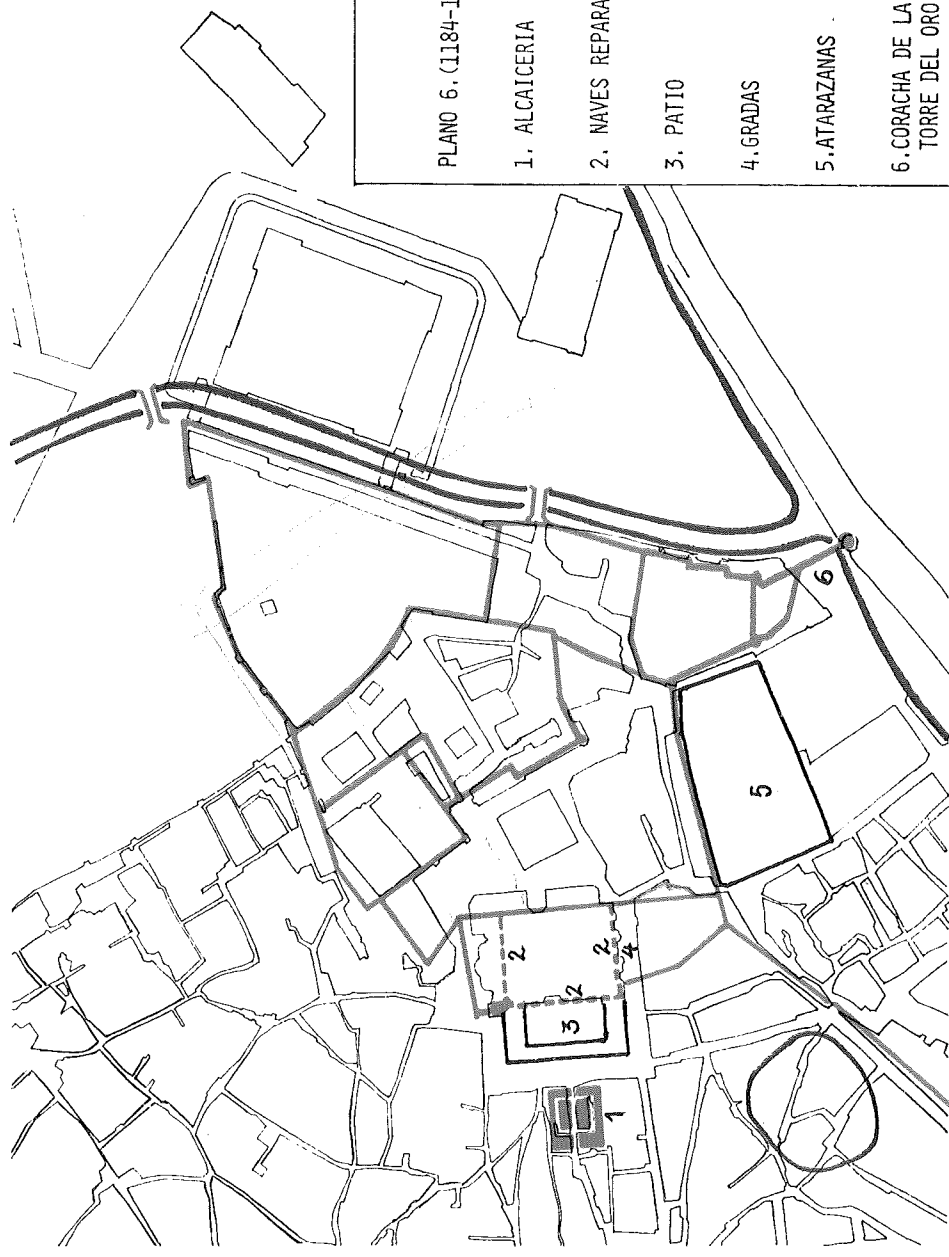








- PLANO 5. (1172-1184)
1. ALCAZABA EXTERIOR
  2. ALCAZABA INTERIOR
  3. ALCAZARES
  4. PALACIO ABU-HAFFS
  5. ATARAZANAS
  6. BAB AL-KUHL
  7. BAB AL-QATAY
  8. GRAN MEZQUITA
  9. CLOACA NUEVA
  10. MURALLAS DE 1184
  11. PASADIZO



- PLANO 6. (1184-1248)
1. ALCAICERIA
  2. NAVES REPARADAS
  3. PATIO
  4. GRADAS
  5. ATARAZANAS
  6. CORACHA DE LA TORRE DEL ORO